



Asunción, 22 de mayo de 2026.

Nota PR / WW N° 101 /26

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, en el marco del Decreto N° 10724 de fecha 26.02.2013, mediante el cual se establece la metodología para la fijación de precio del Gasoil Tipo III comercializado en las Terminales de Carga de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), a fin de informar el resultado estimado del cálculo del costo del Gasoil Tipo III del mes de **ABRIL 2026**.

Al respecto, se tiene una expectativa de margen neto de aproximadamente 139 Gs/litro para la venta en Planta Villa Elisa para el mes abril 2026.

ESTRUCTURA DE COSTO DEL GASOIL TIPO III (Abril 2026)		
Tipo de Cambio		6.481
CONCEPTO	US\$/m ³	GS/L
Cotización internacional de Gasoil	895,14	5.801
Plus	26,2	169
Flete	46,97	304
Gastos de Internación	6,76	44
ISC		680
(1) Costos de Importación		6.999
Ajuste por Costo de Existencia		-761
Biodiesel		98
(2) Costos de Venta con Biodiesel		6.335
(3) Precio Portón PETROPAR		6.394
(4) Gastos Administrativos y Operativos		75
(5) Margen Distribuidora Petropar		156
(6) Margen a Estaciones de Servicio		675
Margen Bruto PETROPAR (3+5-2)		215
Margen Neto PETROPAR (3+5-2-4)		139
Precio de venta al Público (3+5+6)		7.225

*Promedio Ponderado: 6.700; 7.450

El costo de venta esperado para el mes de abril 2026 podría presentar variaciones ante fluctuaciones de las variables que inciden en la importación del producto como el tipo de cambio (dólar) y la cotización internacional del producto.

Para el cálculo del costo de reposición para el mes de marzo se consideraron las siguientes premisas:

- Precio: 895,14 USD/m³. Cotización internacional (febrero 2Q).
- Plus Estimado: 26,2 USD/m³.
- Importación Tipo III: 22.500 m³



PRESIDENCIA

- Flete fluvial: 46,97 USD/m³ (+/- ajuste).
- Margen Bruto: 215 Gs/litro.
- Margen Neto será de 139 Gs/litro.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Su Excelencia, con mi más distinguida consideración.



Lic. **WILLIAM WILKA MATERI**
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

A Su Excelencia

Don Marco Riquelme, Ministro

Ministerio de Industria y Comercio (MIC)

E. S. D.